



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA INSTITUTO MUNICIPAL DE INNOVACIÓN

4685

Ajuntamiento de Palma, Institut Municipal d'Innovació. Creación de bolsines de empleo de: Analista Programador, Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Servicios Generales, Edificación y Obra Civil, Gestor de Proyectos, Programador, Técnico Administrativo, Técnico Catastral, Técnico Superior Cartografía y Topografía, Técnico TIC y Técnico Web

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Innovación de Palma, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2022, ha aprobado las bases para la creación de bolsines de empleo de:

- ANALISTA PROGRAMADOR
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
- EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
- GESTOR DE PROYECTOS
- PROGRAMADOR
- TÉCNICO ADMINISTRATIVO
- TÉCNICO CATASTRAL
- TÉCNICO SUPERIOR CARTOGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA
- TÉCNICO TIC
- TÉCNICO WEB

Los requisitos, las características de las plazas y la documentación a presentar deben consultarse en las bases de la convocatoria.

Las bases están disponibles en la página web del Ayuntamiento de Palma (Oferta Pública de Trabajo) <https://www.palma.cat/> (enlace directo: <https://acortar.link/KjnqYJ>) y en la página web del IMI (Oferta Pública de Trabajo) <https://imi.palma.cat/> (enlace directo: <https://acortar.link/1C4PTK>)

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Palma (<https://rec.redsara.es/registro>) dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de estas bases en el BOIB, y se dirigirán al IMI.

También se pueden presentar en la forma prevista en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 2 de junio de 2022

El gerente del Institut Municipal d'Innovació de Palma
Job Salvador Torres San Julián

